



Apostilla

Servicios
Consulares

IMPLEMENTACIÓN DE LA APOSTILLA EN CHILE

CONTEXTO

ESTRATEGIA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA:

- Universalización del acceso a Internet a costos razonables.
- Desarrollo de la competitividad utilizando intensivamente las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Modernización del Estado.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

- Provisión de información pública y servicios útiles para la ciudadanía.
- Informatización y uso creciente de las tecnologías por parte del Estado.
- Adecuación normativa (Ley 19.799 de 2002).

E-REGISTRO + E-APOSTILLA

- Mayor nivel de acceso y agilidad para el usuario.
- Altos estándares de seguridad en la generación y reconocimiento de las apostillas.
- Disminución del fraude y las falsificaciones.

- Mejoramiento de la atención a los ciudadanos.
- Aumento de la eficiencia de la institucionalidad estatal.
- Facilitación de la circulación internacional de documentos.
- Facilitación de la inversión extranjera y el comercio internacional.

SISTEMA ELECTRÓNICO ÚNICO - AUTORIDADES COMPETENTES MÚLTIPLES

UN ÚNICO SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA GENERACIÓN DE APOSTILLAS.

UN ÚNICO MODELO DE APOSTILLA

UN ÚNICO REGISTRO ELECTRÓNICO PARA TODAS LAS APOSTILLAS EXPEDIDAS.

EN TODAS LAS CAPITALES REGIONALES PARA DETERMINADOS TIPOS DE DOCUMENTOS:

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- MINISTERIO DE JUSTICIA
- MINISTERIO DE SALUD
- SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

EN LA REGIÓN METROPOLITANA PARA TODO TIPO DE DOCUMENTO:

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

VENTAJAS Y CONSIDERACIONES

- REDUCCIÓN DE DESPLAZAMIENTOS O ESPERAS AL APROVECHAR LA DESCONCENTRACIÓN TERRITORIAL DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
- REDUCCIÓN DE TRÁMITES AL OTORGAR COMPETENCIA APOSTILLADORA A LOS ORGANISMOS QUE MÁS DOCUMENTOS LEGALIZABAN.
- POSIBILIDAD DE AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO EN EL CASO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS EMITIDOS POR UNA AUTORIDAD APOSTILLADORA.

- Capacidad tecnológica de la autoridad competente.
- Factibilidad de operar en forma descentralizada para ofrecer un sistema rápido y eficaz.

TIPOS DE TRÁMITE SEGÚN TIPO DE DOCUMENTOS 1/3

APOSTILLA DE DOCUMENTOS CON FIRMA MANUAL:

Presentación del documento original.

Carga y archivo de una imagen digitalizada en el Sistema Único Electrónico de Apostilla.

Generación de la apostilla en el mismo Sistema, la cual se imprime y se vincula con el documento apostillado mediante un timbre.

APOSTILLA DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS SOLICITADA EN CHILE:

Presentación del documento impreso.

Verificación de su autenticidad en el sitio web que corresponda.

Carga y archivo de una imagen digitalizada en el Sistema Único Electrónico de Apostilla.

Generación de la apostilla en el mismo Sistema, la cual se imprime y se vincula con el documento apostillado mediante un timbre.

TIPOS DE TRÁMITE SEGÚN TIPO DE DOCUMENTOS 2/3

APOSTILLA DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS SOLICITADA DESDE EL EXTRANJERO:

Carga del archivo electrónico original del documento en www.apostilla.gob.cl, indicando el consulado chileno donde se retirará.

Verificación de la autenticidad del documento en el sitio web que corresponda.

Carga y archivo del documento electrónico en el Sistema Único Electrónico de Apostilla.

Generación de la apostilla en el mismo Sistema y envío por correo electrónico al consulado correspondiente, junto con el documento apostillado, donde ambos se imprimen y se vinculan mediante un timbre.

TIPOS DE TRÁMITE SEGÚN TIPO DE DOCUMENTOS 3/3

APOSTILLA DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Descarga simultánea del certificado y su apostilla en:

<https://portal-certificados.mineduc.cl/certificados-portal/apostilla/consulta-certificados>

Generación automática de la apostilla.

APOSTILLA DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS HECHAS POR EL MINISTERIO DE RR.EE:

Solicitud y descarga en :

<https://tramites.minrel.gov.cl/traduccion/inicio>

Descarga simultánea de la traducción con firma electrónica y su apostilla

Generación automática de la apostilla.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

[Inicio](#) [Apostilla](#) [Legalizacion](#) [Bandejas](#) [Mantenedores](#) [Reportes](#) [Salir](#)



La Dirección de Informática y Comunicaciones le da la bienvenida al Sistema de Apostilla Electrónica (eApostilla)
Si tiene cualquier problema con el sistema favor tomar contacto con su área de informática.

[Manual de Usuario Sistema Apostilla](#)



Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Informática y Comunicaciones
Departamento de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas



SOLICITUD DE APOSTILLA

Formulario de ingreso de Apostillas

DESTINO

País destino

: ▼

(Si el país de destino no está en este listado, el ciudadano debe seguir la cadena de legalización tradicional)

DOCUMENTO

Titular del documento

:

Sin Individualizar

Tipo de documento

: ▼

Folio/serie/otro

:

Sin Identificación

Número de páginas

:

(Las hojas impresas por ambos lados se cuentan como 2 páginas)

LIBRO DE FIRMA

Oficina competente para apostillar

: ▼

Emisor de timbre en documento

: ▼

Firma en el documento a apostillar

: ▼

Cargo

:

[Guardar primer paso](#)



Carga Documentos **EAC1430311**

No se eligió archivo

Documentos Adjuntos	Tamaño		
No existen datos a desplegar.			

Abrir

« Sección Apostilla y Legalizaciones » Apostilla » Apostilla » Apostilla Exterior » Archivos

Organizar Nueva carpeta

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
CERTIFICADO DE LIBRE VENTA Nº 148-20...	06-05-2021 13:57	Adobe Acrobat D...	104 KB
PEDRO GONZÁLEZ - Declaración Jurada	04-05-2021 10:52	Adobe Acrobat D...	116 KB
Certificado_Ciudadano38192 (1)	29-04-2021 17:49	Adobe Acrobat D...	130 KB
Verificaciones	15-03-2021 10:16	Carpeta de archivos	
Casos	05-03-2020 9:18	Carpeta de archivos	

Nombre:

Todos los archivos

Abrir Cancelar

CHILE

EAC1430311

Subir

Seleccione el archivo del que desea obtener la vista previa.

Tamaño

Teatinos 180, Santiago, Chile | Fono (56-2) 2827 4200



Carga Documentos **EAC1430311**

Listo para firma

Documentos Adjuntos	Tamaño		
CERTIFICADO.pdf	115 Kb.	Visualizar	Quitar



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País country/cays	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / a été signé par	FIRMANTE CERTIFICADO		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	CARGO		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à	SANTIAGO	El día the / le	10-09-2021
7. Por by / par	FIRMANTE		
8. Bajo el número N° / sous N°	EACH4101		
9. Sello - Timbre seal / stamp / sceau - timbre	10. Firma signature		

This apostille certifies the authenticity of the seal, the quality in which the signatory of the document bears it, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. The apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This document has been signed electronically according to Law N° 18.759, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature, and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la réalité de la signature, la qualité en laquelle la signature de l'acte a été faite, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi N° 18759 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi N° 20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: CERTIFICADO

Titular / Titular / Titulaire: SIN INDIVIDUALIZAR

Número de páginas: 1
number of pages / quantité de pages

Folleto/serlefoto: SIN IDENTIFICACIÓN
sheet / other
feuille / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostille puede ser verificada en:
To verify the accuracy of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Código de verificación:
verification code / Code de vérification: CB1E4ED924



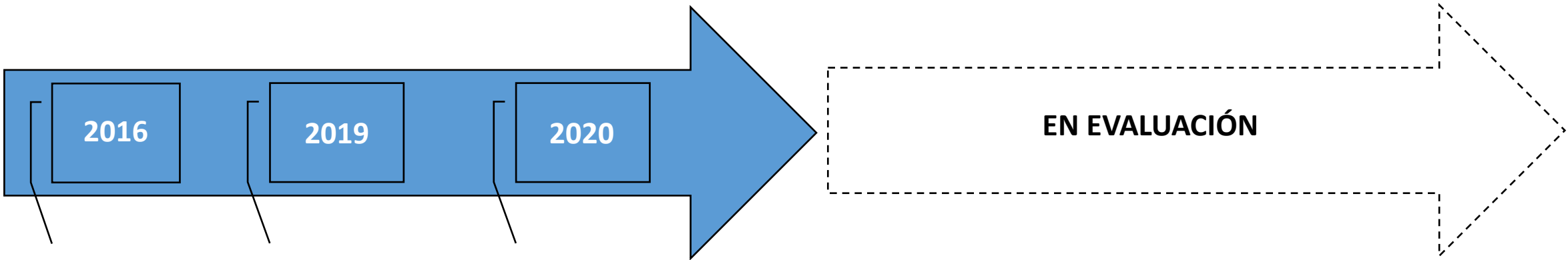
Símbolo Apostilla [00246124]
Power Symbol [00246124]

Información mínima requerida por la Convención.

Información adicional sobre el documento apostillado.

Información para la verificación de la apostilla.

APLICACIÓN PROGRESIVA



2016

Inicia la implementación de la apostilla en Chile.

2019

Inicia la generación de apostillas automáticas. Sólo para certificados electrónicos del Ministerio de Educación.

2020

Se agrega la generación de apostillas automáticas para traducciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

EN EVALUACIÓN

Generación de apostillas automáticas para documentos electrónicos de otras Autoridades apostilladoras.

Tramitación no presencial de solicitudes de apostillas para documentos públicos electrónicos de organismos no apostilladores.

Visualización del documento apostillado en la verificación de la autenticidad de la apostilla.